



OFICIO N° 116278
INC.: solicitud

Irg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2025

El Diputado señor SERGIO BOBADILLA MUÑOZ ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva a informar sobre la posibilidad de instruir una investigación, en cuanto al destino y la correcta rendición de los recursos públicos asignados y gastados en el "Plan de Capacitación y Reconversión Laboral", impulsado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), destinado a los extrabajadores de la "Empresa Siderúrgica Huachipato", detallando especialmente los criterios técnicos y de focalización utilizados para el diseño e implementación de la iniciativa, así como la determinación de las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran haberse incurrido en la gestión, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA





Valparaíso, agosto de 2025

DE : SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA
A : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, me dirijo a este órgano contralor con el fin de solicitar formalmente se inicie una investigación exhaustiva respecto de la ejecución, gestión y resultados del “Plan de Capacitación y Reconversión Laboral” impulsado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), destinado a los extrabajadores de la Empresa Siderúrgica Huachipato.

Lo anterior, fundado en la grave discrepancia constatada entre el considerable despliegue público y la millonaria inversión de recursos públicos efectuada, versus los magros y prácticamente nulos resultados obtenidos en materia de reinserción laboral. Según la información de la que he tenido conocimiento, proveniente de los propios dirigentes de la empresa, este plan, que demandó una inversión superior a \$460.000.000 (cuatrocientos sesenta millones de pesos) de fondos fiscales, habría generado como beneficio directo y concreto la contratación de solo DOS (2) personas. Este resultado es inaceptable y configura, a mi juicio, un fracaso rotundo y un potencial





despilfarro de dineros del Estado que requiere de la urgente fiscalización de su institución.

Solicito a esa Contraloría General que, en el marco de sus atribuciones, investigue minuciosamente:

El destino y la correcta rendición de los recursos públicos asignados y gastados en este plan, desglosando los montos ejecutados en plataformas digitales, infraestructura, contratación de profesionales, ferias laborales, cursos, subsidios de movilización y alimentación, y publicidad.

Los criterios técnicos y de focalización utilizados para el diseño e implementación de la iniciativa, evaluando su pertinencia real con el mercado laboral regional.

La efectividad y los indicadores de resultado de las denominadas “ferias laborales” realizadas en la región durante el año 2024 y 2025, las cuales, según los antecedentes, carecieron de resultados tangibles y pudieron constituir más un acto de propaganda que una herramienta efectiva de empleabilidad.

La determinación de las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran haberse incurrido en la gestión, ejecución y control de dicho programa, por parte de los funcionarios responsables al interior del SENCE y/o de otras reparticiones públicas involucradas.

Este plan, presentado como un “derecho” y una solución concreta para miles de familias afectadas por la crisis de Huachipato, ha terminado siendo una burla para quienes confiaron en las promesas del gobierno. No podemos permitir que la





necesidad de nuestra gente sea aprovechada para montajes mediáticos que solo consumen el presupuesto nacional sin generar soluciones reales.

Garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y establecer las responsabilidades que procedan.

Atentamente,

SERGIO BOBADILLA MUÑOZ.
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.

